



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 25 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320130001000	Ordinario	Marina Del Carmen Leyva Bolivar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/11/2020	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Diez (10) De Diciembre De 2020 A Las 2:00 P.M., Para Realizar La Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Teams Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320130014500	Ordinario	Wilberto Perez Yepes	Edificio Campiña Real,	24/11/2020	Auto Decide Liquidación De

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a0a4c5fc-702f-48db-8e1f-7cb927d6e9a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 25 De Noviembre De 2020



Edith Varon De
Gutierrez

Costas - Primero: Por
Secretaria, Inclúyase Como
Liquidación De Costas Y
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En Favor
De La Parte Actora Y A
Cargo De Los
Codemandados Glenis
Patricia Granadillo
Vásquez, Ana Patricia
López Cardona, Gladys Del
Carmen Lujan Álvarez,
María Victoria Sánchez
Garzón, Mónica Isabel De
Las Salas Ángulo Y Edith
Varón De Gutierrez En
Forma Proporcional, La
Suma De Un Millón
Ochocientos Ochenta Y
Dos Mil Setecientos
Cuarenta Y Seis Pesos
(1.882.746,00), De
Conformidad Con El

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a0a4c5fc-702f-48db-8e1f-7cb927d6e9a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 83 De Miércoles, 25 De Noviembre De 2020



Artículo 6, Capítulo Ii,
Parágrafo Del Literal 2.1.1.
Del Acuerdo 1887 Del 26
De Junio De 2.003
Proferido Por El Consejo
Superior De La Judicatura -
Sala Administrativa, Y Lo
Establecido En El Artículo
366 Del Código General
Del Proceso, Aplicable Por
Analogía En El Presente
Asunto, Por Remisión Del
Artículo 145 Del C. P. T. S.,
Y Con Armonía Del
Artículo 1 Del C. G. P.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 25 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

a0a4c5fc-702f-48db-8e1f-7cb927d6e9a0